

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**Fundación Enel Colombia**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, con informe de Revisor Fiscal.

**Fundación Enel Colombia**  
**Estados de Situación Financiera**  
(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017	Al 1 de enero de 2017
<b>Activo</b>				
<i>Activo Corriente:</i>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 222.337	\$ 482.719	\$ 577.948
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	5	-	-	4.965
<b>Total activo corriente</b>		<b>222.337</b>	<b>482.719</b>	<b>582.913</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 222.337</b>	<b>\$ 482.719</b>	<b>\$ 582.913</b>
<b>Pasivo y fondo social</b>				
<i>Pasivo corriente:</i>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto	6	159.837	308.548	115.369
Pasivos por impuestos, neto	7	-	781	27.648
Otras provisiones, neto		-	-	4.965
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>159.837</b>	<b>309.329</b>	<b>147.982</b>
<b>Fondo social</b>				
Aporte social	8	1.000	1.000	1.000
Superávit (déficit) del período		(110.890)	(261.550)	236.452
Superávit acumulado		189.345	450.895	214.434
Conversión a NCIF		(16.955)	(16.955)	(16.955)
<b>Total fondo social</b>		<b>62.500</b>	<b>173.390</b>	<b>434.931</b>
<b>Total de pasivos y fondo social</b>		<b>\$ 222.337</b>	<b>\$ 482.719</b>	<b>\$ 582.913</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



Carlo Ferrara  
Representante Legal



Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T



Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

**Fundación Enel Colombia**  
**Estados de Resultados por Naturaleza**  
(En miles de pesos)


	Nota	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Ingresos por donaciones recibidas	9	\$ 1.867.188	\$ 1.498.068
<b>Total Ingresos</b>		<b>1.867.188</b>	<b>1.498.068</b>
Egresos por ejecución de proyectos	10	(1.957.537)	(1.788.197)
Gastos operacionales de administración	11	(10.535)	(16.345)
<b>Resultado Operacional</b>		<b>(100.884)</b>	<b>(306.474)</b>
Ingresos financieros		1.974	49.112
Gastos financieros		(11.866)	(9.931)
Diferencia en cambio		(114)	5.743
<b>Resultado Financiero</b>	12	<b>(10.006)</b>	<b>44.924</b>
<b>Déficit del periodo</b>		<b>\$ (110.890)</b>	<b>\$ (261.550)</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



Carlo Ferrara  
Representante Legal



Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T



Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

**Fundación Enel Colombia**  
**Estados de Cambios en el Fondo Social**  
(En miles de pesos)

	Aporte social	Superávit acumulado	Resultado retenido por efecto de conversión a NCIF	Total fondo social
<b>Fondo social Inicial al 01-01-2017</b>	\$ 1.000	\$ 450.886	\$ (16.955)	\$ 434.931
Déficit de ingresos sobre egresos del año	-	(261.550)	-	(261.550)
Incrementos por otros cambios fondo social		9	-	9
<b>Fondo social final al 31-12-2017</b>	<b>\$ 1.000</b>	<b>\$ 189.345</b>	<b>\$ (16.955)</b>	<b>\$ 173.390</b>
Déficit de ingresos sobre egresos del año	-	(110.890)	-	(110.890)
<b>Fondo social final al 31-12-2018</b>	<b>\$ 1.000</b>	<b>\$ 78.455</b>	<b>\$ (16.955)</b>	<b>\$ 62.500</b>

*Véanse las notas adjuntas.*

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



Carlo Ferrara  
Representante Legal



Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T



Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

**Fundación Enel Colombia**  
**Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo**  
(En miles de pesos)


	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
<b>Clases de cobros por actividades de operación:</b>		
<i>Otros cobros por actividades de operación</i>	\$ 1.867.188	\$ 1.498.068
<b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:</b>		
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	(2.124.187)	(1.632.487)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(3.383)	39.138
<b>Flujos de efectivo netos usados en actividades de operación</b>	<b>(260.382)</b>	<b>(95.281)</b>
<b>Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ (260.382)</b>	<b>\$ (95.281)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	482.719	578.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<b>\$ 222.337</b>	<b>\$ 482.719</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

  
Carlo Ferrara.  
Representante Legal

  
Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador  
Tarjeta Profesional No.40562 –T

  
Ángela María Guerrero Olmos  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 104291-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**Índice de Notas a los Estados Financieros**

1.	Información general .....	7
2.	Bases de presentación .....	7
3.	Políticas contables .....	10
4.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	18
5.	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto .....	19
6.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto .....	19
7.	Impuestos, gravámenes y tasas .....	20
8.	Fondo social .....	20
9.	Ingresos por donaciones recibidas.....	21
10.	Egresos por ejecución de proyectos .....	21
11.	Gastos operacionales de administración .....	22
12.	Resultado financiero .....	22
13.	Gestión de riesgos .....	22
14.	Aprobación de los Estados Financieros .....	23

# **Fundación Enel Colombia**

## **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

### **1. Información general**

#### **1.1 Ente económico**

La Fundación Enel Colombia (antes Fundación Endesa Colombia) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante documento privado del 28 de julio de 1999 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de agosto de 1999, bajo el número 00024788 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. De acuerdo con la Resolución No. 358 de la oficina de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá se aprobaron los estatutos. El domicilio de la Fundación Enel Colombia es la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

La Fundación tiene por objeto el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. frente a la comunidad, para lo cual adelanta la promoción y conformación de proyectos autosostenibles y realiza programas culturales, educativos y sociales que fortalezcan el desarrollo social comunitario.

La Fundación tiene una duración indefinida y sólo se disolverá por: (a) Destrucción de los bienes destinados a su manutención, de conformidad con lo previsto en el artículo 652 del Código Civil, (b) La imposibilidad de desarrollar su objeto, (c) Decisión del Consejo Directivo, previa autorización expresa de las Juntas Directivas de los Fundadores y (d) Decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes.

#### **1.2 Marco legal y regulatorio**

La Fundación Enel Colombia es una persona jurídica sin ánimo de lucro de carácter privado que nace de la voluntad de varias personas jurídicas y cuyo objetivo es propender el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. frente a la comunidad. Dada la naturaleza eminentemente patrimonial de la Fundación, la misma existe mientras subsista su patrimonio.

La Fundación, se encuentra regulada en el Decreto 059 de 1991 y le son aplicables las normas del Código Civil, las del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes o complementarias.

### **2. Bases de presentación**

La Fundación presenta sus estados financieros de propósito general en pesos Colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros separados incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

#### **2.1. Principios contables**

Los estados financieros separados de propósito general de la Fundación al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en 2015, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las modificaciones de los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y compiladas y actualizadas por el Decreto 2483 de 2018.

A partir del 2018, la Fundación pertenece al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013.

Hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Fundación preparó los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES).

Los presentes estados financieros separados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con las NCIF, del activo y los pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

El Decreto reglamentario 2420 de 2015 en el título 2 artículo 1.1.2.4 establece que los preparadores de información que hagan parte del Grupo 2, deberán permanecer en este grupo por un periodo mínimo de tres años, contados a partir del estado de situación financiera de apertura. Para todos los períodos hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2017, la Fundación preparó los estados financieros de propósito general de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NCIF para las PYMES) aceptadas en Colombia.

Para la preparación de información financiera correspondiente al período 2018, la Fundación ha revisado la permanencia en el Grupo 2 decidiendo preparar los estados financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia correspondientes al Grupo 1 (en adelante NCIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 son los primeros estados financieros anuales preparados conforme a las NCIF. La Fundación aplicó la NIIF 1 Adopción por Primera Vez para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo Normas Internacionales de la Información Financiera para PYMES, a las NCIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

#### (a) Procedimiento de transición

La Fundación en el proceso de transición a NCIF aplicó los párrafos de la NIF 1, referentes al deterioro de valor de los activos, siendo el único rubro sobre el que se tiene impacto en el proceso de transición.

- De acuerdo con el párrafo B8D de la NIIF 1, la Fundación aplicó los requerimientos de deterioro de valor, contenidas en la sección 5.5 de la NIIF 9 de forma retroactiva, con las excepciones descritas en ese párrafo.



**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

- De acuerdo con el parágrafo 7.2.15 de la NIIF 9 la Fundación reexpresó el efecto del deterioro de los activos financieros, a partir del estado de situación financiera de apertura a partir la fecha de transición a NCIF. El efecto del deterioro de valor de los activos financieros se refleja en el rubro Superávit Acumulado en el Patrimonio.

La transición a las NCIF al 1 de enero de 2017 (Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA) y 31 de diciembre de 2017 (Estado de Situación Financiera de cierre de la Transición), se resume en las siguientes conciliaciones:

Activos	Balance Cierre Transición 31/12/2017	Balance de apertura 01/01/2017
<b>Total Activos bajo NIIF Pymes ajustes de conversión NCIF</b>	<b>\$ 482.710</b>	<b>\$ 582.965</b>
Deterioro Equivalentes al efectivo (a)	8	(52)
<b>Total Activos bajo NCIF</b>	<b>\$ 482.719</b>	<b>\$ 582.913</b>

Patrimonio	Balance Cierre Transición 31/12/2017	Balance de apertura 01/01/2017
<b>Total Patrimonio bajo NIIF Pymes ajustes de conversión NCIF</b>	<b>\$ (173.382)</b>	<b>\$ (434.983)</b>
Superavit acumulado (a)	(8)	52
<b>Total fondo social</b>	<b>\$ (173.390)</b>	<b>\$ 434.931</b>

**(a) Ajuste deterioro equivalentes al efectivo**

Se refleja el ajuste por deterioro de valor al rubro de efectivo y equivalentes al efectivo por \$(52) en el estado de situación financiera de adopción a 01 de enero de 2017.

En el estado de situación financiera de transición a 31 de diciembre de 2017, se refleja el ajuste por deterioro de valor de efectivo y equivalentes al efectivo por \$8.

**2.2. Base contabilidad de causación**

La Fundación prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

**2.3. Nuevas normas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir de 1 de enero de 2019.**

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016, 2170 de diciembre de 2017 y 2483 de diciembre de 2018 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2017, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**2.4. Estimados y criterios contables relevantes**

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar y otros activos financieros (Ver Nota 3.2.1.6).
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro. (Ver Notas 3.2.3).

Los juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**3. Políticas contables**

**3.1. Cambios en políticas contables**

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 Instrumentos financieros, esta versión de la NIIF 9 reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros: Clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada; se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La norma contempla la excepción para la contabilidad de coberturas, cuyos requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

La Fundación Enel adoptó el nuevo estándar como parte de la transición a NCIF Plenas reexpresando el efecto comparativo en el Superávit Acumulado de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

Debido a la entrada en vigencia de la NIIF 9 a partir del 01 de enero de 2018, los ajustes por deterioro de valor de los activos financieros realizados a partir de la entrada en vigencia de la norma, se reconocen en el estado de resultados.

A continuación se describen los impactos para cada uno de los temas relevantes de esta norma:

**(a) Clasificación y medición**

En general los préstamos y las cuentas por cobrar comerciales se mantienen para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y se espera que generen flujos de efectivo que representen únicamente pagos de capital e intereses. La Fundación analizó las características de los activos y pasivos financieros que tiene y concluyó que cumplen con los criterios de medición del costo amortizado definido por la nueva norma.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

En conclusión no se presenta ningún impacto en el estado de situación financiera o patrimonio al aplicar los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

**(b) Deterioro**

La NIIF 9 requiere que la Fundación registre las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos buscando reconocer el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero; mientras que la NIC 39 planteaba un modelo de deterioro enfocado en las pérdidas incurridas basándose en el comportamiento presente y pasado de los clientes.

Por las características de los activos financieros de la Fundación, de acuerdo con los lineamientos del Grupo, se definió el siguiente modelo a aplicar:

**Modelo general colectivo**

Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por la Fundación:

- Administraciones públicas.
- Contrapartes institucionales.
- Préstamos a empleados y
- Otros activos

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación de la Fundación, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

La pérdida de crédito esperada sobre los otros activos financieros determinada por el modelo general colectivo como efecto de la transición a NCIF Plenas es el siguiente:

Cluster	Pérdida de crédito esperada al 01 de enero de 2017	Pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2017
Contrapartes Institucionales	\$ 52	\$ (8)
	<b>\$ 52</b>	<b>\$ (8)</b>

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

El impacto por deterioro reconocido en los estados financieros de la Fundación por efecto de la adopción de la NIIF 9 son los siguientes:

Concepto	Pérdida de crédito esperada al 01 de enero de 2017	Pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2017	Total a 31 de diciembre de 2017 bajo NCIF
<b>Deterioro Bajo NIIF 9</b>			
Modelo General Colectivo	\$ 52	\$ (8)	\$ 43
<b>Total Deterioro NIIF 9</b>	<b>52</b>	<b>(8)</b>	<b>43</b>
<b>Impacto Adopción NIIF 9</b>	<b>\$ 52</b>	<b>\$ (8)</b>	<b>\$ 43</b>

**NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

La NIIF 15 tiene como objetivo brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros; y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital; teniendo como principio básico que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que represente la transferencia de bienes o servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La NIIF 15, establece un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

Etapas 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La NIIF 15 sustituye las siguientes normas internacionales de contabilidad e interpretaciones: NIC 11: Contratos de Construcción, NIC 18: Ingresos de Actividades Ordinarias, CINIIF 13: Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15: Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINNIF 18: Transferencia de Activos Procedentes de Clientes y SIC 31: Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de la actividad de la Fundación, proceden de donaciones realizadas por Codensa S.A. E.S.P. y Emgesa S.A. E.S.P., por lo que no hay impacto por adopción de la NIIF 15 en los estados financieros de la Fundación.

**3.2. Políticas contables aplicables a los estados financieros de propósito general**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**3.2.1. Instrumentos financieros**

**3.2.1.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

**3.2.1.2. Activos financieros**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

**3.2.1.2.1. Instrumento de deuda**

Con la entrada en vigencia de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 versión 2015, la clasificación de los activos financieros a costo amortizado se mantiene y la de activos financieros a valor razonable se amplía; la versión anterior correspondiente al año 2014 solamente contemplaba activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y la versión mencionada adiciona la clasificación de activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

**(a) Activos financieros al costo amortizado**

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

**(b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(c) Activo financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **3.2.1.3. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **3.2.1.4. Reconocimiento y medición**

En el reconocimiento inicial, la Fundación valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

La Fundación debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

#### **3.2.1.5. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.2.1.6. Deterioro activos financieros**

A partir del 1 de enero de 2018 con la entrada en vigencia de la NIIF 9, la Fundación determina la pérdida crediticia esperada en todos sus activos financieros, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos, reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

La pérdida crediticia esperada se determinará periódicamente aplicando los modelos definidos por el grupo de la siguiente manera:

#### **Modelo general colectivo**

Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar comerciales, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por la Fundación:

- Administraciones públicas.
- Contrapartes institucionales.
- Préstamos a empleados y
- Otros activos

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación de la Fundación, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

#### **3.2.2. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Fundación se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

#### **3.2.3. Impuesto sobre la renta corriente**

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

Realizado el trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y efectuado el Registro WEB reglamentados por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Fundación es contribuyente del Régimen Tributario Especial, y de acuerdo a los artículos 146 y 150 de la Ley 1819 de 2016 está sometida a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente no reinvertido en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación.

Adicionalmente, se aplica el sistema de renta por comparación de patrimonios contemplado en el artículo 151 de la Ley 1819, y no se aplica el sistema de renta presuntiva conforme al artículo 191 del estatuto tributario.

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

Bajo este régimen, el excedente neto correspondiente al exceso de ingresos sobre gastos destinado dentro del año siguiente a programas de desarrollo del objeto social de la Fundación, es exento de impuesto sobre la renta; no obstante debe presentar la correspondiente declaración.

#### **3.2.4. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

**Nivel 2:** Datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

**Nivel 3:** Datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (datos de entrada no observables).

Al medir el valor razonable la Fundación tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Fundación;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.



**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**3.2.5. Conversión de moneda extranjera**

**(a) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en “Pesos Colombianos” que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fundación. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas etc.) que se expresan en unidades.

**(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las operaciones que realiza la Fundación en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre de 2017 de \$ 3.249,75 y \$2.984,00 por US\$1 y \$3.714,95 y \$3.583,18 por 1 Euro.

**3.2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

La Fundación presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de la Fundación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Fundación espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

**3.2.7. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el Fondo social. Los ingresos ordinarios se

## Fundación Enel Colombia

### Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos)

valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo.

El objeto social de la Fundación es el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. frente a la comunidad, para lo cual adelanta la promoción y

conformación de proyectos autosostenibles y realiza programas culturales, educativos y sociales que fortalezcan el desarrollo social comunitario, sus ingresos se derivan principalmente por los aportes de las Compañías Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo en el rubro de ingresos financieros en el estado de resultados.

#### 3.2.8. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente en el rubro de gastos financieros en el estado de resultados.

#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Saldos en bancos	\$ 222.358	\$ 454.343
Otro Efectivo y equivalentes al efectivo	(21)	28.376
<i>Otro Efectivo y equivalentes al efectivo (1)</i>	-	28.419
<i>Deterioro efectivo y equivalentes al efectivo (*)</i>	(21)	(43)
	<b>\$ 222.337</b>	<b>\$ 482.719</b>

(1) Los encargos fiduciarios corresponden a:

Entidad Financiera	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Corficolombiana Valor Plus	\$ -	\$ 21.644
Corficolombiana Multiplicar	-	6.775
	<b>\$ -</b>	<b>\$ 28.419</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fundación no presenta saldos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los estados financieros.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**5. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto**

	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>
Otras cuentas por cobrar, bruto	\$ 16.955	\$ 16.955
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	(16.955)	(16.955)
<b>Total otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a un préstamo a la Cooperativa Coomutsoa por \$16.955 para el proyecto productivo autosostenible, provisionado en su totalidad en el 2015.

**6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto**

	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 159.837	\$ 308.548
	<b>\$ 159.837</b>	<b>\$ 308.548</b>

El detalle por terceros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>
Organización de Estados Iberoamericanos – OIE (*)	\$ 69.331	\$ 39.448
Fundación un Litro (*)	58.770	-
Fundación Casa Cano (*)	31.436	-
Expreso Viajes y Turismo Expreso S.A.	296	546
Transportes Calderón	4	840
AI – Haadi Consultorías Especializas	-	144.168
Corporación Programa Desarrollo	-	10.000
Fundación Juan Felipe Gómez Escobar	-	20.000
Fundación Catalina Muñoz	-	8.000
Corporación Colegio del Cuerpo	-	10.000
Fundación Servicio Juvenil	-	20.000
Manufacturas Sumapaz	-	27.261
Okre Impresores B Ltda.	-	559
Mms Comunicaciones Colombia	-	5.027
Éxito Publicitario S.A.S.	-	7.147
Delcop Colombia S.A. S.	-	195
Lloreda & Cía S.A.	-	330
Junta de Acción Comunal de la Romas	-	7.500
Junta de Acción Comunal de Gibralta	-	7.500
Otros	-	27
	<b>\$ 159.837</b>	<b>\$ 308.548</b>

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a donaciones que a

## Fundación Enel Colombia

### Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos)

la fecha de cierre no alcanzaron a ser giradas a los diferentes terceros por radicaciones a final de mes, estas donaciones se utilizarán para proyectos de inversión social en áreas de influencia en las líneas de educación y desarrollo local, asociados a donaciones recibidas.

#### 7. Impuestos, gravámenes y tasas

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 20%, de acuerdo al Artículo 356 del estatuto tributario, sobre el valor que resulte gravado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 440 del 30 de diciembre de 2004, así:

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Retención en la fuente	\$ -	\$ 781
<b>Total impuestos , gravámenes y tasas</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 781</b>

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias:

Diferencias entre la utilidad contable y la renta líquida gravable:

	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
<b>Déficit contable antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ (110.890)</b>	<b>\$ (261.550)</b>
Gastos no deducibles	4.317	3.650
Recuperación aplicación IFRS 9	(23)	-
<b>Renta (Pérdida) líquida</b>	<b>\$ (106.596)</b>	<b>\$ (257.900)</b>
<b>Base gravable</b>	<b>\$ (106.596)</b>	<b>\$ (257.900)</b>
Tarifa aplicable	20%	20%
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

#### 8. Fondo social

Está constituido por el valor de las asignaciones permanentes y el superávit o (déficit) de ingresos sobre egresos del ejercicio. Es política de la Fundación destinar los superávit a los proyectos aprobados por la Fundación y la diferencia constituirlos como una asignación permanente del fondo social.

En caso de liquidación de la Fundación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Administradora, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social, y que además carezcan de ánimo de lucro.

El Consejo Directivo de la Fundación decidió que si el excedente de las donaciones no pudiera ser utilizado en su totalidad dentro del período dada la naturaleza o magnitud del programa, las partidas restantes serán aplicadas a los mismos programas de la Fundación dentro de los años siguientes al presente.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**9. Ingresos por donaciones recibidas**

Corresponden a las donaciones efectuadas por los Fundadores para el desarrollo de las obras sociales en los Municipios localizados en las áreas de influencia de las operaciones, discriminados como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 1.126.699	\$ 784.000
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 740.489	\$ 714.068
	<b>\$ 1.867.188</b>	<b>\$ 1.498.068</b>

**10. Egresos por ejecución de proyectos**

	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>
Educando con Energía – OEI (*)	\$ 672.599	394.476
Buena Energía para Tú Escuela	227.604	288.292
Becas - Fundación Juan Felipe Gomez	55.000	-
Educando con la Danza – Colegio del Cuerpo	50.000	60.000
Banco de Becas Semilleros de Energía	40.000	-
Formación para el Trabajo	40.000	50.000
Conéctate con la Educación	20.058	70.000
Semilleros de Tecnología - FET – Ecoturismo	-	51.444
Banco de Becas Madres Adolescentes	-	40.000
Convenio FARE	-	1.600
<b>Línea de educación</b>	<b>\$ 1.105.261</b>	<b>\$ 955.812</b>
Juntos por las Juntas	182.665	250.000
Energizarte	104.788	-
Cadena Productiva Café	80.500	121.405
Paz - Convenio Redprodepaz	80.000	49.000
Fortalecimiento Inst. y de Org. Comunitarias - PDP	70.000	49.414
Cadena Productiva Cacao	70.000	21.000
Consultoría Sirolli	57.786	267.568
Escuela Efecto	10.000	-
Plan semilla	8.637	-
Capacitación Artesanos	4.000	-
Huertas Orgánicas	3.494	-
Codensa es Incluyente	-	21.545
Control Hormiga Arriera	-	10.000
Acuoponia	-	5.600
<b>Línea de desarrollo local</b>	<b>\$ 671.870</b>	<b>\$ 795.532</b>
Acceso a la Electricidad de Paneles	129.000	-
Plan Semilla	51.406	36.853

## Fundación Enel Colombia

### Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos)

<b>Otros Proyectos</b>	<b>180.406</b>	<b>36.853</b>
Egresos por ejecución de proyectos	<b>\$ 1.957.537</b>	<b>\$ 1.788.197</b>

(\*) Devolución por \$20.713 correspondiente a la donación no ejecutada en el proyecto de la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva - Educando con Energía.

Los egresos por ejecución de proyectos corresponden a los desembolsos realizados por la Fundación para el desarrollo de proyectos de inversión social de acuerdo con los convenios suscritos con municipios, cooperativas, asociaciones, entre otros en concordancia con el objeto social de la Fundación.

#### 11. Gastos operacionales de administración

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de administración por el período terminado el 31 de diciembre de 2018:

	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>
Transporte y Hospedaje (1)	\$ 5.097	\$ 12.240
Casino y Restaurantes	3.054	1.328
Certificado Digital Cámara y Comercio	1.387	-
Varios	997	2.777
<b>Total Gastos Operacionales De Administración</b>	<b>\$ 10.535</b>	<b>\$ 16.345</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al reconocimiento de gastos de viaje a ejecución de proyectos por \$5.097.

#### 12. Resultado financiero

El siguiente es el detalle del resultado financiero por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018:

	<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 1.972	\$ 49.112
<b>Ingresos financieros, netos</b>	<b>1.972</b>	<b>49.112</b>
Gravamen a los movimientos financieros	(8.634)	(6.580)
Otros costos financieros	(3.231)	(3.351)
<b>Gastos financieros, netos</b>	<b>(11.865)</b>	<b>(9.931)</b>
Ingreso por diferencia en cambio realizada	(113)	5.743
<b>Diferencias de cambio, neto</b>	<b>(113)</b>	<b>5.743</b>
<b>Total resultado financiero neto</b>	<b>\$ (10.006)</b>	<b>\$ 44.924</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 se recibieron rendimientos financieros de los fondos para la ejecución de proyectos por \$1.972 y en el 2017 por el proyecto Educando con Energía (Compensar) por \$46.616.

#### 13. Gestión de riesgos

La Fundación está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Fundación en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

- a) Cumplir con las normas de buen Gobierno Corporativo.
- b) Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Fundación.
  
- c) Cada gerencia y área corporativa define:
  - Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - Criterios sobre contrapartes.
  - Operadores autorizados.
  
- d) Las Gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- e) Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- f) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Fundación.

#### **14. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de propósito general de la Fundación al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por el Consejo Directivo según acta No. 269 del 22 de febrero de 2019.